**VII FESTIVAL BE FREE CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO, MACHISTA Y DE FAMILIA. AÑO 2022.**

**BASES DEL CONCURSO CORTOMETRAJES FESTIVAL BE FREE 2022.**

El Festival «Be Free» es un proyecto educativo y participativo para concienciar a niños, jóvenes y adultos sobre la violencia, considerada como la coacción física o psíquica ejercida hacia una persona para conseguir objetivos en contra de su voluntad, conocer los tipos de la misma: violencia de género (sobre la mujer), violencia doméstica o intrafamiliar (la vulneración se produce con cualquier miembro de la unidad familiar) y violencia de pareja (entendido como cualquier acto dañino producido en la intimidad de la pareja indistintamente de que la victima sea hombre o mujer, e incluyendo en esta tipología también a las parejas homosexuales), los diferentes tipos de maltrato (físico, psicológico, sexual, económico, social, ambiental y patrimonial) y sus repercusiones en la época actual (la influencia de los medios de comunicación y publicitarios, el poder de las redes sociales como medida de control, la evolución del machismo en los adolescentes y el aumento del individualismo, aplicando una falsa «normalidad» y «aceptación social» ante actos violentos desde la perspectiva del espectador, es decir, mirar hacia otro lado ante la visión de una situación de maltrato) cuyo objetivo es la lucha contra esta violencia, aprender a reconocer el maltrato y potenciar la igualdad de sexos.

**Premios y calificaciones**

* Primer premio al mejor cortometraje. Dotado con 700 euros más Trofeo.
* Segundo premio al mejor cortometraje. Dotado con 500 euros más Trofeo.
* Tercer premio al mejor cortometraje. Dotado con 300 euros más Trofeo.

**Bases**

1. Podrán presentarse a concurso de Cortometrajes Befree todas aquellas personas con nacionalidad española o residentes en el Estado español, de forma individual o colectiva, que tengan producciones audiovisuales cuya temática sea la violencia de género (sobre la mujer), violencia doméstica (la vulneración se produce con cualquier miembro de la unidad familiar) y violencia de pareja (entendido como cualquier acto dañino producido en la intimidad de la pareja indistintamente de que la victima sea hombre o mujer, e incluyendo en esta tipología también a las parejas homosexuales), los diferentes tipos de maltrato (físico, psicológico, sexual, económico, social, ambiental y patrimonial), el bullying, discriminación por sexo, raza, religión, ideas o cualquier otra vulneración de los derechos humanos.
2. Duración máxima de los cortometrajes será de 20 minutos.
3. Los trabajos podrán estar realizados en cualquier formato cinematográfico o digital. Las películas que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público podrán ser rechazadas. Se admitirán a concurso obras realizadas en cualquier idioma, siempre y cuando vayan subtituladas en castellano. Cada participante podrá presentar al Festival dos obras como máximo, del mismo realizador/a.
4. El autor/es mantendrá su derecho intelectual y será su responsabilidad que no estén sometidos a ninguna responsabilidad legal y que no existan derechos a terceros
5. Los trabajos se presentarán en formato digital HD subiéndolo a la página siguiente: [https://festivals.festhome.com](https://festivals.festhome.com/)
6. La preinscripción se realizará rellenando todos los datos requeridos en dicha página. A través de este portal, se podrán mandar los archivos de los trabajos en los siguientes formatos, AVI / MOV / MP4 / MPG.
7. Todos los trabajos objeto de concurso tendrán como fecha límite de recepción las 23 horas del día 31 de Octubre de 2022
8. La organización realizará una selección previa por un comité presidido por el presidente de la Asociación de Vecinos del Arrabal de Zaragoza y por el presidente de la Academia del Cine Aragonés, que será notificada a sus autores. Los cortometrajes nominados se proyectarán al público el 14 y 15 de Diciembre en el Centro Cívico Estación del Norte de Zaragoza
9. Una vez seleccionados los nominados, se comunicará el programa a todos los realizadores
10. Para la elección de los premios se elegirá un jurado. El jurado estará compuesto por relevantes figuras de la cultura aragonesa vinculadas al audiovisual, a entidades profesionales en la lucha contra la violencia de género y la discriminación, miembros de la Academia del Cine Aragonés, representante de la Asociación de Vecinos del Arrabal de Zaragoza. Su veredicto será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios.. Se valorará especialmente por el jurado aquellos trabajos que aporten una visión positivista sobre el tema
11. Los premios serán los siguientes:
	* Primer premio al mejor cortometraje. Dotado con 700 euros más Trofeo
	* Segundo premio al mejor cortometraje. Dotado con 500 euros más Trofeo
	* Tercer premio al mejor cortometraje. Dotado con 300 euros más Trofeo
12. Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no estén sometidos a ninguna reclamación legal
13. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren
14. La participación en este certamen lleva implícito la aceptación de sus bases
15. Los premios se entregarán en la gala final el día 16 de Diciembre de 2022 a as 18 horas
16. Es costumbre en este certamen que los realizadores estén presentes el día de la proyección de su corto y que sean ellos los que lo presenten al público asistente, o en su ausencia lo haga alguien vinculado con el cortometraje así como el día de la entrega de los premios. De ser ganador de alguno de los premios y de estar ausente el día de su entrega, los gastos de envío de los premios correrán a cargo del concursante.
17. La organización del Festival se reserva el derecho de proyectar los trabajos ganadores, autorizándolo el autor por el mero hecho de concurrir al concurso, la proyección de los mismos en el ámbito de actuación de la Academia del Cine Aragonés, la Asociación de Vecinos Tío Jorge Arrabal y la puesta a disposición de los patrocinadores con fines sociales y educativos.
18. Se establece una categoría especial que irá dirigida a Colegios e Institutos, donde estos podrán concurrir con trabajos audiovisuales realizados por el Colegio o Instituto tanto en formato documental, cortometraje o Lip Dub sobre la temática objeto del concurso.

Para esta categoría se establece un único premio de 400 €, en materiales, a definir por el Colegio o Instituto ganador.